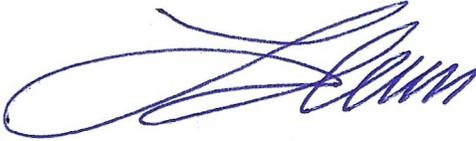




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"9 Actas H. Consejo Técnico correspondiente a Julio, agosto y septiembre de 2024 consistente en 42 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, número de matrícula de estudiantes de la FAUV
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha diez de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 40/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 04 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Director; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Axel Daniel Serratos Gómez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N8-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 32613; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible.
2. De la solicitud del estudiante **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Acero NRC 32631; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible.
3. De la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 31069; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible.
4. De la solicitud del estudiante **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N11-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 32295; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible.
5. De la solicitud del estudiante **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 12894; para evitar rezago escolar.
6. De la solicitud del estudiante **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 13592; por traslape de horario con su jornada laboral.
7. De la solicitud del estudiante **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO** 167 extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Eléctricas NRC 35301; por haber cursado y aprobado esta EE en otro programa educativo. Por motivos laborales inscribió cinco experiencias educativas y requiere cursar la EE.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

1. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N15-ELIMINADO 1** matrícula **N22-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 32613; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 32613
2. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N23-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Acero NRC 32631; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Acero NRC 32631
3. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N17-ELIMINADO 1** matrícula **N24-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 31069; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 31069
4. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N18-ELIMINADO 1** matrícula **N25-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 32295; por problemas económicos y debido a la dedicación adicional al trabajo, limitó su tiempo disponible, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 32295
5. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N19-ELIMINADO 1** matrícula **N26-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 12894; para evitar rezago escolar, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 12894
6. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N20-ELIMINADO 1** matrícula **N27-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 13592; por traslape de horario con su jornada laboral, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 13592
7. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N21-ELIMINADO 1** matrícula **N28-ELIMINADO 167** una extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Eléctricas NRC 35301; por haber cursado y aprobado esta EE en otro programa educativo. Por motivos laborales inscribió cinco experiencias educativas y requiere cursar la EE; con fundamento en el Artículo 38 del

2

2



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

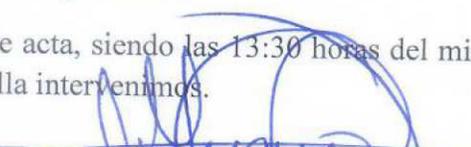
ACTA  
Consejo Técnico

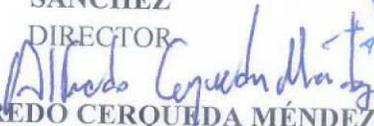
Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

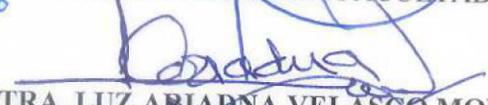
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

  
DR. ARQ. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ  
SANCHEZ  
DIRECTOR



  
M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL  
CONSEJERA TÉCNICA

  
MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS  
RODRÍGUEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
DR. ARQ. ARTURO VELÁZQUEZ RUIZ  
CONSEJERO MAESTRO

C. AXEL DANIEL SERRATOS GÓMEZ  
ALUMNO CONSEJERO



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 9.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 10.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 11.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 12.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 13.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 14.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

23.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

24.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

25.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

26.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

27.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

28.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."